

Quito, 29 de marzo de 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A
Ciudad.-**

De mi consideración:

En cumplimiento al cargo de Comisario Principal de CANALA COMERCIAL ELECTRICA S. A. y a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, expongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico de 2007.

He realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita a expresar las siguientes razones:

La administración de la empresa promovida por la Gerencia, está de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.

El encargo de Comisaría se lo puede realizar sin ningún miramiento porque la empresa cuenta con los soportes de documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, cuenta con un sistema contable computarizado que permite que la revisión de los registros contables sean correctos y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Se puede deducir de lo anteriormente citado, que la empresa maneja un plan de cuentas adecuado y se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Los anticipos de impuestos son valores a favor de la empresa, generados por retenciones en la fuente.

Los activos fijos tienen un buen mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones.

Las cuentas Patrimoniales tienen un adecuado manejo y las reservas de la empresa se incrementan de acuerdo a la ley y los estatutos de la empresa. Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2007, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los más importantes para la empresa:

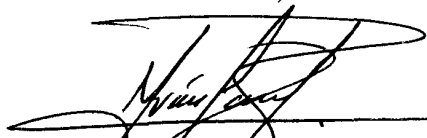
Índice de Liquidez.- *La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo por el momento representa \$ 2.78 por cada dólar de los acreedores, sin embargo refleja una buena situación financiera.*

Capital de trabajo.- *El capital de trabajo que dispone la compañía para su normal desenvolvimiento es de \$. 2'319.657,86*

Relación Patrimonio/ Activo Total.- *El patrimonio representa el 23% del total de activos con que cuenta la empresa.*

Una vez examinado en este informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, en el que se observa claramente una excelente situación económica de Canala Comercial Eléctrica S.A., recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria da Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Atentamente,



Ivón Lara